

NUM. 487.

DIARIO DE

DEL DOMINGO 30

DE



MENORCA

DE ENERO

1814.

SANTA MARTINA V. Y M.



NOTICIAS EXTRANJERAS.

A los habitantes del Tirol italiano è ilirico.

El 8 del corriente se ha firmado en Ried por los plenipotenciarios de S. M. I. y A. y de S. M. el Rey de Baviera un tratado de amistad y alianza, por el qual la Baviera renuncia à sus conexiones con la Confederacion del Rhin, y junta todas sus fuerzas a las de las potencias aliadas para los importantes objetos que tienen à la vista. Anunciando à los habitantes del Tirol italiano è ilirico este grande acontecimiento, que debe tener consecuencias tan importantes y felices, no es necesario añadir, que cesa toda especie de hostilidades con aquella potencia nuestra aliada, y que todos deben contribuir con todo su poder à consolidar esta union, cuyo objeto debe hacerla mirar como sagrada. S. M. el emperador de Austria considerará toda violacion del territorio bávaro, y toda resistencia à las Autoridades establecidas por su grande aliado, como un acto de hostilidad contra el Austria, puesto que lo que se hace en favor de uno resulta en ventaja de ambos. Solo una paz duradera puede



restablecer la felicidad del Tirol, su anterior estado de comercio, y una constitucion civil regular; y esta paz solo puede conseguirse con la estrecha union de las Còrtes aliadas. S. M. I. promete la paz à los habitantes del Tirol italiano è ilirico, y se li sonjea de que todos esperarán tranquilos y con conñanza las indemnizaciones particulares à que tengan derecho, las cuales S. M. en ningun caso se anticipará à arreglar. *El deslinde de los limites de cada estado no dependerá en lo futuro de la voluntad de un solo soberano, ò del derecho de conquista, sino del consentimiento de las demás potencias. Tales son los deseos de mi amo, el objeto de esta guerra, y el espiritu de la paz que debe conquistars, y que restituirá sus derechos à todos los pueblos de Europa.* = Rosehmany, consejero de S. M. I. y A. &c.

Valencia 28 de diciembre.

ULTIMA DESPEDIDA DE UN MARTIR DE LA LIBERTAD PUBLICA.

Era sabido de los políticos, y ahora se puede decir públicamente à los españoles libres por su Constitucion, que quando Cárlos V vino al trono de las Españas la nacion era la mas política y libre de todas las naciones del mundo, y que este Rey y Emperador empezó à esclavizarla. Antes de sentarse en el trono quebrantó ya la Constitucion, y quiso hacerse reconocer tambien por Rey en Zaragoza, sin prestar antes personalmente el célebre juramento, al decirle el Justicia de Aragon el: *Nos que valemus tanto como vos, y todos juntos podemas mas que vos, os facemus Rey, para que guardéis nuestros intereses, y si no, non.*

Sentado en el trono, y rodeado de extrangeros, hicieron ellos su cuenta, y se desatendieron los intereses de los nacionales, y no fué poca la arbitrariedad en el gobierno. Esto excitó resentimientos,

quejas, representaciones, y el jóven Monarca, venido de Alemania, se hizo sordo à todo. Viendo que de nada se hacia caso, que nada se remediaba, y que el mal iba de aumento, como los Diputados de las ciudades de Castilla hubiesen vendido la libertad pública por complacer al Rey en las Córtes de Galicia, Toledo y las demás ciudades del reyno tomaron las armas, movidas principalmente de las pláticas y predicaciones de los religiosos y de los eclesiásticos, que aseguraban ¡al pueblo era justa la guerra que hacían al trono, con el fin de obtener la reforma de los abusos introducidos, y de establecer la libertad pública sobre una base sólida. El obispo de Zamora, à la cabeza de un regimiento de clérigos, hizo prodigios de valor en favor de la causa de los patriotas.

Unidas y confederadas las ciudades de Castilla, resolvieron la guerra, no habiendo otro medio de obtener la satisfaccion pedida de sus agravios. No podían tolerár ciudadanos españoles que el rey en su ausencia les hubiese dexado un Regente extranjero, ni que los empleos se diesen à los extrangeros, ni que estos se llevasen el dinero de España, ni en fin, la mala administracion real, ni los muchisimos abusos nuevos y viejos, que atacaban los privilegios y derechos de las ciudades y de sus habitantes, particularmente los de Toledo, los cuales en virtud de los grandes privilegios de que gozaban, se miraban como los procuradores y guardianes de las libertades de las comunidades de Castilla; y por eso los toledanos, viendo que habian sido desatendidas las representaciones constitucionales de sus Diputados contra las pretensiones inconstitucionales del rey, fueron los primeros que tomaron las armas.

Resuelta unánimamente la guerra por las comunidades de Castilla, establecido un gobierno, y

desconocido el del Regente, como contrario à las leyes fundamentales del reyno por ser extranjero, se levantó un ejército respetable al mando del ilustre D. Juan de Padilla, toledano, jóven intrépido, y de un valor invencible, dotado de mucho talento, y sobre todo de un amor ardiente è inextinguible por la libertad de su patria y del nuevo pueblo español.

(Se continuará.)

NOTICIAS DEL PAIS.

Avisos: La subasta de la escuna *Charlamagne* anunciada en los diarios anteriores no ha podido executarse, y será el lunes proximo à las 10 de la mañana.

Frente el almacén del Sr. Llisart el mismo dia y hora se subastarán sacos de harina de presas francesas.

La subasta de la escuna *Ospray* anunciada en los diarios antecedentes sera lunes proximo à las 10 de la mañana.

En casa la Sra. Isabel Spol Portal de Mar n. 8 se venden indianas para cortinages de superior calidad à 16 dob. el palmo, id. para vestidos à 14 id. medias de algodón inglesas finas para hombres y mugeres à 5 y à 6 pesetas el par, y de cortas blancas finas à 5 rs. plata el par.

En la oficina de este diario darán razon de un joven que desearía enseñar la lengua francesa por principios y reglas de gramatica: advirtiéndole que ira en la casa misma de los disipulos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Iviza la tartana del pat. Bartolomé Matutas, en lastre. Para Areñs los laúdes de los pat. José Prats, con arroz y otros generos, y Juan Tió con havas. Para id. el canario del p. José Midó con arroz y otros generos.

MAHON: Imprenta de Fabregues.